II.- Conexión de las aguas corrientes.
III.- Construcción de W.C. y dos claraboyas.
Mandar pagar:
Exp 156. Al Sr Manuel Ferrari, por alquiler de la casa que ocupa la escuela de Santa Cruz, por la segunda quincena del mes de Junio de 1901 y segundo semestre del mismo año ———— $m/n 590.
" 253. La planilla de sueldos y otros gastos del personal del H. Consejo, por el mes de la fecha ———— $m/n 28347.60.
No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 3 y 30 p.m.

[signature]

[signature] Santiago López, Srio.

Presentes
Presidente
Ruiz de los Llanos
Vivanco
Ausentes con licencia

## Sesión 8ª

Día 31 de Enero de 1902

Abierta la sesión á la 1 y 30 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.
En seguida el H. Consejo resolvió:
No hacer lugar:
Exp 8.- Al reclamo de haberes interpuesto por el maestro de la escuela elemental de varones de Formosa Sr M. Florencio Cunha.
" 234.- A la autorización solicitada por el C.E. 2º para adquirir un número de ejemplares del

cuadro histórico de la Batalla de Caseros.

Autorizar:

Exp 114 Al C.E. 14º, para invertir del fondo de matrículas, la suma de $ 400 que se abonarán como indemnización, á la propietaria de la casa que ocupó la escuela nº 9, Sra Paz C. de Fernandez Blanco, quedando igualmente autorizado para incluir en la planilla correspondiente, la cantidad de $ 373 por alquileres que se reclaman de la mencionada casa, sita en la calle Ecuador nº 631.

" 165 Al C.E 16º, para que de fondos de matrícula abone los gastos que ocasione el arreglo del toldo de la escuela nº 6.

" 274 Asignar:

Al Procurador, Sr Florentino del Castillo, el Juzgado de lo Civil de reciente creación á cargo del Dr Matias Godoy, quedando dicho procurador, bajo todo concepto, en igualdad de condiciones con los demás procuradores del H. Consejo.

" 216 El sobre sueldo mensual de $ 30 al director de la escuela de varones de Chos Malal, Sr Lucindo Martinez, á fin de que dicte una clase nocturna

de enseñanza primaria á los soldados del
Regimiento 7º de Caballeria de Linea, que
está de guarnición en dicho punto.

Exp 4631 Nombrar Vocal del C. E. de Chos Malal,
al Dr Andrés Herrera en reemplazo
del Sr Fernando Lannes.

" 5261 Reponer en su empleo á la profesora
de dibujo de la escuela superior de niñas
del C. E. 22º Sta Magdalena M. Arellano,
con derecho á percibir sueldo desde el 1º
de Diciembre ppdo. no pudiendo rein-
corporarse á las clases sin un nuevo re-
conocimiento del Cuerpo Médico Escolar.

" 5482 Suspender en el ejercicio de sus funcio-
nes, por un mes sin goce de sueldo, al sub
preceptor de la escuela nocturna del C. E.
11º Sr Luciano Schilling, en vista de sus
contínuas inasistencias injustificadas.

" 5601 Notificar al Director de la escuela de
Trelew, Sr Thames Alderete, deposite en
la Tesorería de este Consejo, la suma de
$ 150 que tiene en su poder y que, por
error, fué liquidada en concepto de al-
quileres, haciéndole saber al mismo tiem-
po, que no le es posible á este Consejo
acceder á la subvención para casa que
solicita, por cuanto se opone á ello la dis-
posición general de fecha 19 de Julio
de 1900 que prohibe expresa y terminan

tamente esta clase de concesiones.
Autorizar:

Exp 3109 Al C.E. 8º para invertir del fondo de matrículas, hasta $ m/n 245.97 cts importe de la mitad del costo de la mampara, que ha de colocarse en la escuela de la calle Santa Rosalía nº 861, cuyo propietario abonará la otra mitad, debiendo al desocuparse la casa reponerse en el mismo estado en que fué entregada.

" 80 Al C.E. 1º, para invertir del fondo de matrículas, hasta $ m/n 565 en la compostura de bancos y pequeñas reparaciones que necesita la escuela superior de niñas, de acuerdo con el presupuesto presentado por Dn Luis Crosi.

" 229 Al Arquitecto Inspector, para ordenar la ejecución de las reparaciones urgentes que es necesario efectuar en la escuela de la calle Cuba nº 2051 (C.E. 16º) de acuerdo con el presupuesto adjunto, cuyo importe es de $ m/n 562.80 cts.

" 1102 Acusar recibo de la nota del Ministerio de Instrucción Pública, en que comunica que por Superior Decre

to de fecha 14 del corriente, le ha sido acordada una licencia por todo el presente año escolar, al Sr Vocal del H. Consejo, Dr José B. Zubiaur.

Dirigir la nota acordada, á los Consejos de Educación de Salta y San Juan, sobre rendición de cuentas relativas á la subvención nacional.

Mandar pagar:

Exp 5050 Al Sr Eduardo Peruchi, por fletes $m/n 8.80.

" 291. La planilla de sueldos y otros gastos de la escuela de niñas de Santa Rosa de Toay por Agosto de 1901 — $m/n 308.30.

" 3361 y agreg A la Gobernación de Santa Cruz, por una tonelada de carbon, suministrada á á escuela de dicho punto — $m/n 40.

No habiendo más asuntos a tratar, se levantó la sesión á las 3 y 30 p.m.

Gutiérrez

Santiago López
Pro.

Presentes
Presidente
Ruiz de los Llanos
Vivanco
Ausentes con licencia
Avellaneda
Zubiaur

## Sesión 9ª

Día 4 de Febrero de 1902

Abierta la sesión á la 1 y 30 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió: